

DE : 171
01/03/2013
RDD/sfm.-

DECRETO N° 000005

LITUECHE, 05 ABR 2013

CONTRALORIA REGIONAL LIB. GRAL. BDO. O'HIGGINS EXENTO	
31 JUL. 2013 RECEPCIÓN	
Jurídica	
UPAE	
U.I.R.	
Constitucional	
Inspección	
Contabilidad	

VISTOS

: DFL 1-3063 / 80 del Ministerio del Interior sobre traspaso de los Establecimientos Educativos, la Ley Orgánica Municipalidades N° 18.695, y sus modificaciones contenidas en la Ley N° 19.130, la Ley N° 19.070, y sus modificaciones, refundidas, coordinadas y sistematizadas en el DFL N° 1 de 1996 y Decreto Exento N° 2.621 del 06 de Diciembre del 2012.

CONSIDERANDO

: Que es necesario aumentar horas Docente para permitir cumplimiento del Plan de Mejoramiento Educativo de los establecimientos educacionales de la comuna para los que fueron implementados de acuerdo a los lineamientos de la Ley 20.243, la Ley 20.370, la Ley 20.550.-
. La cancelación de las horas corresponderá a las asignaciones del profesional.
. Dichas horas docentes contratadas es a lo señalado en el artículo 8 bis de la Ley 20.550.-
. La duración de las horas serán hasta la ejecución de los Planes de Mejoramiento del establecimiento educacional.-

DECRETO:

NOMBRASE A : ANIBAL JOSE RUBIO LARA
R.U.N. : 06.052.538-2
ESTADO CIVIL : CASADO
FECHA NACIMIENTO : 27 DE DICIEMBRE DE 1950
DOMICILIO : PSJE. GUILLERMINA FERNANDEZ 184- LA ESTRELLA
PROFESION : PROFESOR EDUCACION MEDIA EN INGLES
CARGO : **DOCENTE LEY SEP**
FECHA DE INGRESO : 01 DE MARZO DE 2013
CALIDAD DE NOMBRAMIENTO : A CONTRATA
DURACION DEL CARGO : 28 DE FEBRERO DE 2014
ESTABLECIMIENTO : **ESCUELA PASO DEL SOLDADO**
JORNADA : MAÑANA Y TARDE
CARGA HORARIA : 03:00 HRS CRONOLÓGICAS SEMANALES
DOCENCIA AULA : 02:15 HRS CRONOLÓGICAS SEMANALES
DOCENCIA DIRECTIVA : 00:00 HRS
COLABORACIÓN : 00:33 HRS CRONOLÓGICAS SEMANALES
OTRAS ACTIVIDADES : 00:12 HRS CRONOLÓGICAS SEMANALES
TOTAL : 03:00 HRS CRONOLÓGICAS SEMANALES

TIENE DERECHO A PERCIBIR UNA RENTA MENSUAL

REMUNERACION BASICA MININA NACIONAL	:	33.135
ASIGNACION DE PERFECCIONAMIENTO	:	
BONO PROPORCIONAL LEY 19.410	:	2.306
P. COMPLEMENTARIA LEY 19.410	:	1.294
BONO DE RECONOCIMIENTO PROFESIONAL	:	
ASIG. DESEMP. CONDIC. DIFICIL (12%)	:	3.976
TOTAL DE REMUNERACIONES	:	40.711

REGISTRADO ART. 53 - LEY 18695 Por Orden del Contralor General de la Republica
30 AGO 2013
DORALIZA GONZÁLEZ CAMADRO Jefe Unidad de Personal de la Administración del Estado Subrogante del Libertador General Bernardo O'Higgins Contraloría General de la Republica

ANOTESE COMUNIQUESE AL INTERESADO, EN EL DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL, ENVIASE PARA SU REGISTRO EN LA CONTRALORIA REGIONAL DE LA SEXTA REGION Y ARCHÍVESE.

M. SOLEDAD OLMEDO PIZARRO
Secretaria Municipal

RENE AGUNA ECHEVERRIA
Acalde

DISTRIBUCCION

- Interesado
 - Escuela
 - Departamento de Educación
 - Archivo Municipal
- RAE/MOP/RDD/sfm

DE : 171
01/03/2013
RDD/sfm.-

DECRETO N° 000605

LITUECHE, 05 ABR 2013

VISTOS : DFL 1-3063 / 80 del Ministerio del Interior sobre traspaso de los Establecimientos Educativos, la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695, y sus modificaciones contenidas en la Ley N° 19.130, la Ley N° 19.070, y sus modificaciones, refundidas, coordinadas y sistematizadas en el DFL N° 1 de 1996 y Decreto Exento N° 2.621 del 06 de Diciembre del 2012.

CONSIDERANDO : Que es necesario aumentar horas Docente para permitir cumplimiento del Plan de Mejoramiento Educativo de los establecimientos educacionales de la comuna para los que fueron implementados de acuerdo a los lineamientos de la Ley 20.243, la Ley 20.370, la Ley 20.550.-
. La cancelación de las horas corresponderá a las asignaciones del profesional.
. Dichas horas docentes contratadas es a lo señalado en el artículo 8 bis de la Ley 20.550.-
. La duración de las horas serán hasta la ejecución de los Planes de Mejoramiento del establecimiento educacional.-

DECRETO:

NOMBRASE A	: ANIBAL JOSE RUBIO LARA
R.U.N.	: 06.052.538-2
ESTADO CIVIL	: CASADO
FECHA NACIMIENTO	: 27 DE DICIEMBRE DE 1950
DOMICILIO	: PSJE. GUILLERMINA FERNANDEZ 184- LA ESTRELLA
PROFESION	: PROFESOR EDUCACION MEDIA EN INGLES
CARGO	: DOCENTE LEY SEP
FECHA DE INGRESO	: 01 DE MARZO DE 2013
CALIDAD DE NOMBRAMIENTO	: A CONTRATA
DURACION DEL CARGO	: 28 DE FEBRERO DE 2014
ESTABLECIMIENTO	: ESCUELA PASO DEL SOLDADO
JORNADA	: MAÑANA Y TARDE
CARGA HORARIA	: 03:00 HRS CRONOLÓGICAS SEMANALES
DOCENCIA AULA	: 02:15 HRS CRONOLÓGICAS SEMANALES
DOCENCIA DIRECTIVA	: 00:00 HRS
COLABORACIÓN	: 00:33 HRS CRONOLÓGICAS SEMANALES
OTRAS ACTIVIDADES	: 00:12 HRS CRONOLÓGICAS SEMANALES
TOTAL	: 03:00 HRS CRONOLÓGICAS SEMANALES

TIENE DERECHO A PERCIBIR UNA RENTA MENSUAL

REMUNERACION BASICA MININA NACIONAL	:	33.135
ASIGNACION DE PERFECCIONAMIENTO	:	
BONO PROPORCIONAL LEY 19.410	:	2.306
P. COMPLEMENTARIA LEY 19.410	:	1.294
BONO DE RECONOCIMIENTO PROFESIONAL	:	
ASIG. DESEMP. CONDIC. DIFICIL (12%)	:	3.976
TOTAL DE REMUNERACIONES	:	40.711

ANOTESE, COMUNIQUESE AL INTERESADO, EN EL DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL, ENVIASE PARA SU REGISTRO EN LA CONTRALORIA REGIONAL DE LA SEXTA REGION Y ARCHÍVESE.


M. SOLEDAD OLMEDO PIZARRO
Secretaria Municipal


RENE ACUÑA ECHEVERRIA
Alcalde

DISTRIBUCCION

- Interesado
- Escuela
- Departamento de Educación
- Archivo Municipal
RAE/MOP/RDD/sfm